

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	Código: 150,19,08-4
	PROCESO DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión:01
	PROCEDIMIENTO CRITERIOS, SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DE AUDITORES INTERNOS DEL SIG.	Fecha: 27/10/2020 Página <b>1</b> de <b>8</b>

**1. OBJETIVO:** Establecer los lineamientos, actividades y criterios para la selección, capacitación y la evaluación continua del desempeño de los auditores que realizan las auditorías internas al Sistema Integrado de Gestión de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

**2. ALCANCE:** Inicia con la convocatoria de auditores internos y termina con la capacitación, evaluación del desempeño y mejora de las competencias de los auditores internos del SIG.

### 3. DEFINICIONES

- **Auditado:** Organización o proceso sometido a auditoría.
- **Auditor:** Persona que lleva a cabo una auditoría.
- **Auditor Líder:** Auditor con conocimiento y/o experiencia adicional para trabajar en la coordinación de un equipo auditor.
- **Auditoría:** Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias objetivas y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en que se cumple los criterios de auditoría. En la Guía de Auditoría para Entidades Públicas del DAFP, se determina que el proceso de Auditoría Interna adelantado por las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces en las Entidades del Estado debe estar enfocado hacia “una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Entidad; que ayuda a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinario para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Para el Institute of Internal Auditors (IIA) la Auditoría Interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	Código: 150,19,08-4
	PROCESO DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión:01
	PROCEDIMIENTO CRITERIOS, SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DE AUDITORES INTERNOS DEL SIG.	Fecha: 27/10/2020
		Página <b>2</b> de <b>8</b>

- **Auditoría de primera parte:** las auditorías internas, denominadas en algunos casos auditorías de primera parte, se realizan por la propia organización, para la revisión por la dirección y otros fines internos y pueden constituir la base para la declaración de conformidad en la organización.
- **Auditoría de segunda parte:** las auditorías de segunda parte se llevan a cabo por partes que tienen un interés en la organización, tal como los clientes o por otras personas en su nombre.
- **Auditoría de tercera parte:** Las auditorías de tercera parte se llevan a cabo por organizaciones auditoras independientes y externas, tales como las que otorgan la certificación/registro de conformidad o agencias gubernamentales.
- **Capacitación:** De acuerdo con el artículo 4º del Decreto 1567 de 1998, se entiende por capacitación el conjunto de procesos organizados, relativos tanto a la educación no formal como a la informal de acuerdo con lo establecido por la ley general de educación, dirigidos a prolongar y a complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral. Esta definición comprende los procesos de formación, entendidos como aquellos que tienen por objeto específico desarrollar y fortalecer una ética del servicio público basada en los principios que rigen la función administrativa. Nota: La educación definida como formal por las leyes que rigen la materia no se incluye dentro de los procesos aquí definidos como capacitación. El apoyo de las entidades a programas de este tipo hace parte de los programas de bienestar social e incentivos y se registrará por las normas que regulan el sistema de estímulos.
- **Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:** Órgano asesor e instancia decisoria en asuntos de control interno de la Unidad para la Atención y Reparación integral a las Víctimas.
- **Competencia del auditor:** la competencia necesaria para una auditoría, el cual se debe considerar el conocimiento y las habilidades de un auditor (ISO 19011:2018).

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	Código: 150,19,08-4
	PROCESO DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión:01
	PROCEDIMIENTO CRITERIOS, SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DE AUDITORES INTERNOS DEL SIG.	Fecha: 27/10/2020
		Página <b>3</b> de <b>8</b>

- **Comportamiento personal:** Los auditores deberían poseer los atributos necesarios que les permitan actuar de acuerdo con los principios de la auditoría. Los auditores deberían demostrar un comportamiento profesional durante el desempeño de las actividades de auditoría (ISO 19011:2018).
- **Conocimientos y Habilidades:** Los auditores deben poseer los conocimientos y las habilidades necesarias para lograr los resultados previstos de las auditorías que se espera que lleven a cabo y la competencia genérica, y un cierto nivel de conocimientos y habilidades específicos de la disciplina y del sector (ISO 19011:2018).
- **Criterios de evaluación del auditor:** Los criterios para la evaluación del auditor deben ser cualitativos (tales como haber demostrado el comportamiento deseado, los conocimientos o el desempeño de las habilidades, en la formación o en el lugar de trabajo) y cuantitativos (tales como los años de experiencia laboral y de educación, el número de auditorías realizadas, las horas de formación en auditoría).
- **Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano:** Educación que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales, sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos.
- **Entrevista:** Evaluar el comportamiento profesional deseado y las habilidades de comunicación, para verificar la información y examinar los conocimientos, y para obtener información adicional del auditor (ISO 19011:2018).
- **Experto técnico:** <auditoría> persona que aporta conocimientos o experiencia específicos al equipo auditor (ISO 19011:2018).
- Nota 1 a la entrada: El conocimiento o pericia específicos se relacionan con la organización, la actividad, el proceso, el producto, el servicio, la disciplina a auditar, o el idioma o la cultura.
- Nota 2 a la entrada: Un experto técnico del equipo auditor no actúa como un auditor.

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	Código: 150,19,08-4
	PROCESO DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión:01
	PROCEDIMIENTO CRITERIOS, SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DE AUDITORES INTERNOS DEL SIG.	Fecha: 27/10/2020 Página <b>4</b> de <b>8</b>

- **Examen:** Evaluar el comportamiento deseado y los conocimientos y habilidades y su aplicación (ISO 19011:2018).
- **Observador:** persona que acompaña al equipo auditor pero no actúa como un auditor (ISO 19011:2018).
- **Observación:** Evaluar el comportamiento profesional deseado y la aptitud para aplicar los conocimientos y habilidades (ISO 19011:2018).
- **PIC:** Plan Institucional de Capacitación. Es el conjunto coherente de acciones formativas, en un Periodo determinado de tiempo y encaminado a adoptar y perfeccionar las competencias necesarias para conseguir los objetivos establecidos y derivados del diagnóstico de problemas de capacitación.
- **SIG:** Sistema Integrado de Gestión.

#### 4. NORMATIVIDAD APLICABLE

La Normatividad requerida para el desarrollo de las actividades citadas en el presente procedimiento se encuentra definida en el Normograma de la Unidad, disponible para consulta en la página web en la siguiente dirección: <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/normograma-v14-6/40525>.

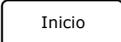
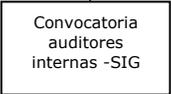
#### 5. CRITERIOS DE OPERACIÓN

- Los Auditores internos del Sistema Integrado de Gestión, deben dar cumplimiento al Código de Ética establecido.
- En el Plan Institucional de Capacitación – PIC de la vigencia, se debe planificar los recursos para el fortalecimiento y cualificación de las competencias y habilidades de los auditores internos, con programas de formación pertinentes.
- La Oficina de Control Interno realiza una (1) evaluación en el año de acuerdo con la planificación del programa anual de auditorías, donde se valora las competencias, habilidades y desempeño de los auditores internos del Sistema Integrado de Gestión, en el marco de los requerimientos de la norma ISO 19011:2018.

 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		Código: 150,19,08-4
	PROCESO DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		Versión:01
	PROCEDIMIENTO CRITERIOS, SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DE AUDITORES INTERNOS DEL SIG.		Fecha: 27/10/2020
			Página <b>5</b> de <b>8</b>

- La Oficina de Control Interno determina de acuerdo con lo establecido en la norma ISO 19011:2018 y requisitos de la organización, los criterios de selección para determinar las competencias de los auditores internos, auditores líderes, roles y responsabilidades.
- La Coordinación del Grupo de Gestión del Talento Humano, lleva la trazabilidad de los registros de cualificación y capacitación de los auditores internos en cada una de las hojas de vida de los funcionarios.
- Grupo de Gestión de Talento Humano: lleva la trazabilidad de la de cualificación y evaluación de competencia de los auditores internos, estos deben estar disponibles en la historia laboral para funcionarios y los contratistas en el archivo del contrato.
- El Auditor líder calificar y evaluar el desempeño del equipo auditor, después de cada auditoría realizada.
- El Grupo de Gestión del Talento Humano debe actualizar anualmente (febrero - marzo) la lista auditores internos del Sistema Integrado de Gestión tanto a nivel Nacional y Direcciones Territoriales, para la selección de los auditores internos.

## 6. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

Nº PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Entrada	Salidas
		<b>ETAPA DE CONVOCATORIA</b>			
<b>1.</b>		Realizar la actualización de la lista del banco de Auditores Internos SIG, donde se debe tener en cuenta lo siguiente: tiempo, lugar y requisitos para inscribirse.	Base de datos de funcionarios y contratistas.	Grupo de Gestión del Talento Humano	Base de Datos de Auditores Internos
<b>2.</b>		Enviar el listado actualizado a la Oficina de Control Interno para la selección de los auditores internos del SIG.	Datos de Auditores Internos	Grupo de Gestión del Talento Humano	Correo electrónico con lista de inscritos



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

### SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código: 150,19,08-4

#### PROCESO DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

Versión:01

#### PROCEDIMIENTO CRITERIOS, SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DE AUDITORES INTERNOS DEL SIG.

Fecha: 27/10/2020

Página 6 de 8

		ETAPA DE CRITERIOS DE SELECCIÓN				
3. PC	<pre> graph TD     2((2)) --&gt; A[Revisar requisitos según criterios de selección]     A --&gt; B{¿El aspirante Auditor cumple los requisitos?}     B -- SI --&gt; C[Abrir carpetas de auditores internos seleccionados]     B -- NO --&gt; Act1[Act.1]     Act1 --&gt; A           </pre>	<p>Revisar los requisitos de los aspirantes inscritos, según los criterios de selección de auditores internos.</p> <p>El aspirante a auditor interno cumple con los criterios:</p> <p><b>SI:</b> Continuar con la siguiente actividad.  <b>NO:</b> Devolver a la actividad No. 1.</p>	Datos de Auditores Internos	Oficina de Control Interno	Formato criterios de selección y competencia del auditor	
	4.	<pre> graph TD     C[Abrir carpetas de auditores internos seleccionados] --&gt; D[Realizar reunión de socialización auditores seleccionados para auditar]           </pre>	Abrir Carpeta de auditores internos seleccionados del SIG.	Formato criterios de selección y competencia del auditor	Oficina de Control Interno	Carpetas
	5.	<pre> graph TD     D[Realizar reunión de socialización auditores seleccionados para auditar] --&gt; E[Realizar evaluación de apropiación del manual y el estatuto de auditoría]           </pre>	Realizar reunión presencial o remota a los auditores seleccionados para las auditorías y socializar el Manual de Auditoría Oficina de Control Interno y Estatuto de Auditoría. <i>(Esta actividad se realiza cuando se cita a los auditores para dar a conocer los lineamientos y aspectos a tener en cuenta en el desarrollo de las auditorías del SIG).</i>	Manual Auditoría Oficina de Control Interno y demás temas.	Oficina de Control Interno	Correo electrónico  Lista de Asistencia
	6.	<pre> graph TD     E[Realizar evaluación de apropiación del manual y el estatuto de auditoría] --&gt; 7((7))           </pre>	Realizar evaluación del conocimiento y apropiación del manual estatuto de auditoría de la OCI y demás temas tratados. (Cuestionario virtual o presencial). <i>(Esta actividad se realiza cuando se cita a los auditores para dar a conocer los lineamientos y aspectos a tener en cuenta en el desarrollo de las auditorías del SIG).</i>	Cuestionario	Oficina de Control Interno	Resultado de la evaluación del cuestionario



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION**

Código: 150,19,08-4

**PROCESO DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE**

Versión:01

**PROCEDIMIENTO CRITERIOS, SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DE AUDITORES INTERNOS DEL SIG.**

Fecha: 27/10/2020

Página **7** de **8**

		<b>ETAPA DE CAPACITACIÓN</b>			
<b>7.</b>		Realizar capacitación en el marco del Plan Institucional a los auditores internos, cuando se requiera en temas de actualización o normas del SIG.	Resultado de la evaluación del cuestionario. Plan Institucional de Capacitación-PIC	Grupo de Gestión del Talento Humano	Correo electrónico  Lista de Asistencia
<b>8. PC</b>		Conservar la trazabilidad la formación, entrenamiento y cualificación de los auditores internos SIG. Cuando aplique	Correo electrónico  Lista de Asistencia	Grupo de Gestión del Talento Humano	Ruta de trazabilidad
<b>9.</b>		Enviar a la Oficina de Control Interno por correo electrónico los soportes de la formación, entrenamiento y cualificación de las competencias realizada en la capacitación a los auditores internos-SIG. Cuando aplique.	Correo electrónico	Grupo de Gestión del Talento Humano	Correo electrónico con soportes
<b>ETAPA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE AUDITORES</b>					
<b>10</b>		Realizar la evaluación de desempeño de los auditores internos del SIG de acuerdo con su participación en el programa anual de auditorias aprobado.	Formato evaluación del desempeño del auditor.	Oficina de Control Interno	Informe y/o presentación del desempeño auditores internos SIG
<b>11. PC</b>		<p>¿El auditor interno -SIG cumple con los criterios de evaluación de desempeño en conocimientos, habilidades y aplicación de técnicas de auditoría?:</p> <p><b>SI:</b> Continuar con la siguiente actividad.</p> <p><b>NO:</b> Devolver a la actividad No. 7.</p>	Formato evaluación del desempeño del auditor.	Oficina de Control Interno	Informe y/o presentación del desempeño auditores internos SIG
<b>12.</b>		Actualizar carpeta de la trazabilidad de la información de auditores del SIG	Informe y/o presentación del desempeño auditores internos SIG	Oficina de Control Interno	Carpeta actualizada

 <p>El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>	Código: 150,19,08-4
	PROCESO DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión:01
	PROCEDIMIENTO CRITERIOS, SELECCIÓN, CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DE AUDITORES INTERNOS DEL SIG.	Fecha: 27/10/2020 Página <b>8</b> de <b>8</b>

Producto y/o Servicio Generado	Descripción del Producto y/o Servicio
<ul style="list-style-type: none"> <li>Base de Datos de Auditores Internos</li> <li>Formato criterios de selección y competencia del auditor</li> <li>Formato evaluación del desempeño del auditor.</li> </ul>	<p>La trazabilidad de estos productos y servicios permiten la información y conservación documentada de la aplicación de criterios de selección, evaluación de desempeño y mejora continua de los auditores internos del SIG, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la norma ISO 19011:2018.</p>

## 7. ANEXOS

- Formato criterios de selección y competencia del auditor
- Formato evaluación del desempeño del auditor.

## 8. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	27/10/2020	Creación del documento